

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

En la Comisión de Presidencia, Cultura, Deportes y Juventud celebrada este mes de diciembre, se le pidió al concejal responsable del área de Juventud información relacionada con la 1ª fase de elaboración del nuevo Plan Joven.

Dado que a fecha de hoy dicha información no se ha remitido, y a tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

Reitero conocer los detalles (pasos previos, cuestionarios compartidos con los colectivos, presupuesto, plazos para la respuesta de dichos cuestionarios, etc.) para poder conocer el contenido del trabajo realizado hasta el momento.

Granada, a fecha de la firma electrónica

Juan José Ibáñez Martínez
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **8SD0Q38Q21QF07QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **IBÁÑEZ MARTÍNEZ JUAN JOSÉ** /CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE 20-12-2023 11:37:29

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1





**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE JUVENTUD**

SRF. Expediente 3787/2023

Destinatario: Secretaría General

Asunto: Respuesta Solicitud de información

En relación a la solicitud de información presentado por D. Juan José Ibáñez Martínez con nº . de registro 550/2023 y fecha de entrada en Secretaría General de 20 de diciembre de 2023, relativa a la 1ª fase de elaboración del Plan Joven, adjunto informe al respecto emitido por D. Jesús Sánchez García, Subdirector del Área.

Granada, a fecha de la firma electrónica

EI CONCEJAL DELEGADO

Código seguro de verificación: **8SD1Q59Q10R007QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

PARRA MORENO FERNANDO

/CONCEJAL DELEGADO JUVENTUD

09-01-2024 10:01:13

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

JUVENTUD

Informe sobre la realización del nuevo Plan Joven Municipal de Juventud 2024/28

En relación a la solicitud de información por parte del Sr. Juan José Ibáñez Martínez, Concejal del Grupo Municipal del P.S.O.E. sobre los pasos previos para la realización del nuevo Plan Joven Municipal de Juventud para los años 2024/28 se informa lo siguiente:

Desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada se han iniciado los trabajos previos para el diseño de un nuevo Plan Joven que recogerá todos los compromisos y acciones del Ayuntamiento de Granada con la juventud granadina para el periodo 2024-2028, dando así continuidad al V Plan Joven que finaliza en Mayo de 2024.

Estos trabajos se han estructurado siguiendo el siguiente cronograma:

Revisión y análisis de fuentes secundarias: Otros planes, estrategias, investigaciones en materia de juventud locales, autonómicos, nacionales y Europeos.	Octubre- Noviembre 2023
Diagnóstico cuantitativo de la situación y expectativas de la juventud granadina (Socióloga): - Cuestionario general y en centros educativos	Diciembre 2023- Febrero 2024
Jornada técnica de Juventud (dinámica dirigida por socióloga)	Febrero- 2024
Elaboración de informe final evaluativo del Plan Joven anterior (2020-24)	Marzo- 2024

Código seguro de verificación: **DSHEQ0FQ3DR403R33R65**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

SANCHEZ GARCIA JESUS

/SUBDIRECTOR/A GENERAL DE JUVENTUD

08-01-2024 14:13:05

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 4





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

JUVENTUD

Jornada participativa joven para recogida de propuestas (dinámicas dirigidas por socióloga)	Marzo- 2024
Consulta a grupos políticos, sindicatos, otras áreas municipales y organismos de juventud	Marzo- 2024
Diseño gráfica y plan de marketing nuevo Plan joven (video promocional , mupys digitales, publicidad en bus etc.)	Enero- Abril 2024
Triangulación de la información obtenida (técnicos, jóvenes, otras áreas e instituciones)	Abril- 2024
1º borrador documento nuevo Plan joven	Mayo - 2024
Redacción documento definitivo del Plan	Junio- Septiembre 2024
Aprobación en pleno municipal, presentación a la ciudadanía y lanzamiento campaña de marketing	Octubre- 2024

La primera fase del proceso metodológico es realizar un diagnóstico de la situación actual de la población joven de nuestra ciudad para dar respuestas realistas y ajustadas a las necesidades, problemáticas y demandas que ellos mismos nos planteen. Para ello se hace necesario llevar a cabo una investigación sociológica, contando con profesionales expertos en la materia, mediante una metodología mixta con el diseño y la puesta en marcha de diversas técnicas cuantitativas y cualitativas que arrojen datos esta-

Código seguro de verificación: **DSHEQ0FQ3DR403R33R65**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

SANCHEZ GARCIA JESUS

/SUBDIRECTOR/A GENERAL DE JUVENTUD

08-01-2024 14:13:05

Contiene 1 firma digital



Pag. 2 de 4





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

JUVENTUD

dísticos y fiables. Así como con una metodología participativa con el equipo técnico de la Concejalía de Juventud y apostando principalmente por la implicación directa de la juventud así como de todos los agentes implicados en este sector de población y ciudadanía en general.

Así pues, el objeto de estudio es la población joven de entre 14 y 35 años de edad residentes en la ciudad de Granada, siendo el objetivo principal de este diagnóstico conocer su realidad social, sus preocupaciones y sus necesidades. Para ello se va a indagar sobre cuestiones tales como vivienda, empleo, salud, igualdad, conocimiento de recursos municipales, tecnología, ocio, medioambiente y transporte, entre otras cuestiones que puedan surgir.

El proyecto se llevará a cabo mediante una metodología mixta que incluirá las siguientes fases:

- En primer lugar, se recurrirá al estudio y revisión de fuentes oficiales secundarias (Padrón Municipal, INE, Informes y Estudios previos) que permitan una caracterización de la juventud granadina mediante indicadores tales como; indicadores demográficos, educativos, profesionales y de pobreza.

- En segundo lugar, se llevarán a cabo encuestas cuyo cuestionario se basa en los objetivos del diagnóstico. Las encuestas irán dirigidas tanto a la población objeto de estudio como a la población general y se facilitarán al público a través de los canales de difusión de la Concejalía de Juventud. Las encuestas incluirán preguntas cerradas y preguntas abiertas o semiabiertas para que las personas que respondan puedan opinar de forma más amplia en relación a su percepción sobre los temas que atañen a la juventud granadina.

En concreto se realizarán las siguientes:

- Encuesta "online" con preguntas cerradas y abiertas a alumnado de 2º de bachillerato, grados superiores de FP y centros de educación de adultos, para población de 17 a 35 años. Se hará llegar a centros de los 8 distritos de la ciudad mediante el área de educación del ayuntamiento de Granada.

Código seguro de verificación: **DSHEQ0FQ3DR403R33R65**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

SANCHEZ GARCIA JESUS

/SUBDIRECTOR/A GENERAL DE JUVENTUD

08-01-2024 14:13:05

Contiene 1 firma digital



Pag. 3 de 4





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

JUVENTUD

- Encuesta “online” para población joven granadina de 17 a 35 años a través de la web municipal, web y RR.SS de Juventud. (Hasta la fecha de hoy, 21 de diciembre de 2023, hay contabilizadas unas 100 encuestas on line. Se puede acceder a ésta a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQL-SexsNt16_B8NhQRqHazp3wgrEEo2Zr0ErwnFYBPR3lm9EyNQ/viewform
- Encuesta “online” para ciudadanía granadina en general a través de la web municipal, web y RR.SS de Juventud

Según los datos de la población joven granadina, para que la encuesta se considere representativa, se deberán contar al menos con unas 350 encuestas.

Esta investigación cuantitativa ha comenzado en noviembre de 2023 y su finalización está prevista para finales de enero de 2024.

El presupuesto para esta fase de realización de la investigación: diseño, elaboración del material, coordinación, ejecución de las técnicas cuantitativas e informe final es de 3.000 €.

Código seguro de verificación: **DSHEQ0FQ3DR403R33R65**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

SANCHEZ GARCIA JESUS

/SUBDIRECTOR/A GENERAL DE JUVENTUD

08-01-2024 14:13:05

Contiene 1 firma digital



Pag. 4 de 4

